

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la
compañía Motores Y Tractores Motrac S.A., celebrada el 15 de Febrero
del 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, (2017) a las diez horas (10h00), en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **Motores y Tractores Motrac S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Selma Pries Caminer, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Gunsa C. Ltda.**, en su calidad de Presidente, propietaria de ochenta y dos mil (82.000) acciones, con derecho a igual número de votos; **Inversiones Germania S.A.**, debidamente representada por el señor Jaime Roberto Simón Isaías, en su calidad de Gerente, propietario de ciento sesenta y seis mil (166.000) acciones con derecho a igual número de votos; el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Mercaterra S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietario de doscientos treinta y nueve mil cuarenta (239.040) acciones, con derecho a igual número de votos; el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Europacifico Tur Eurotur S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietario de trescientos cinco mil doscientas (305.200) acciones, con derecho a igual número de votos; el Señor Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria L.R Y 4h Sociedad Anónima**, en su calidad de Gerente, propietario de siete mil setecientos sesenta (7.760) acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por

ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (800.000). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, el Señor Edward Anthony Wiener Gómez. El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, la misma que es del tenor siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016. 5.- Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo. 6.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la actualización del Manual de Prevención del lavado de activos y del informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016. Se deja expresa constancia que el comisario de la compañía fue convocado de manera especial e individual. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio**

económico correspondiente al año 2016: El Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, El Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado

integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis La Ing. Sabine Pries propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La secretaria manifiesta que esta moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo.** Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar el informe presentado por el auditor externo. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El

Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016.**: El Ing. Tomas Wiener propone que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se pasen a registrar a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones; en este sentido eleva a moción su propuesta de registrar las utilidades del ejercicio económico del año 2016 a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones. El Ing. Tomas Wiener eleva a moción su propuesta. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el Ing. Tomas Wiener. El secretario declara que la moción presentada respecto a que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se pasen a registrar a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la elección de comisario y Auditor Externo.** Toma la palabra el señor Anthony Wiener Gómez y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como Auditor Externo a la compañía MREMOORES CIA. LTDA. El señor Anthony Wiener Gómez eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como Auditor Externo a la compañía MREMOORES CIA. LTDA. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada.

Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a la compañía MREMOORES CIA. LTDA. El secretario manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a MREMOORES CIA. LTDA. es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es conocer y resolver la aprobación de la actualización del Manual de Prevención del lavado de activos y del informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016.** Los accionistas presentes luego de revisar la actualización del Manual de Prevención del lavado de activos y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016, deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar el manual e informe. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar la actualización del Manual de Prevención del lavado de activos y del informe del Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio 2016. El secretario manifiesta que la moción de aprobar la actualización del Manual de Prevención del lavado de activos y del informe del Oficial de Cumplimiento

para el Ejercicio 2016 es aprobada unánimemente por los accionistas presentes.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 10H30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10H40 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H50, firmando todos los accionistas para constancia la presente. **F)** p. Mercaterra S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; **F)** p. Inversiones Germania S.A., Sr. Jaime Simon Isafas; **F)** p. Inmobiliaria Gunsá Cia. Ltda., Ing. Sabine Pries Caminer; **F)** p. Europacifico Tur, Eurotur S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; **F)** p. Inmobiliaria L.R. Y 4H S.A., Sr. Antonio Xavier Faccio Lince Dávalos; **F)** Ing. Tomas Wiener Leimdorfer - Presidente de la sesión; y, **F)** Ing. Anthony Wiener Gómez- Secretario de la sesión.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía Motores y Tractores Motrac S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Febrero de 2017.


Sr. Anthony Wiener Gómez
Secretario de la Junta.